

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

BOP-A-2024-4392

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024, en sesión ordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2024, se expone al público el expediente, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo en las dependencias municipales y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones o alegaciones, el citado Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Fuente La Lancha, a 30 de octubre de 2024.- El Alcalde, Antonio Hospital Mansilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5CF7 52F5 B23E 7B5D 9636 **Fecha Firma:** 05-11-2024 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5CF752F5B23E7B5D9636